03.12.86

¿SE HA RESUELTO ALGO EN EL PAIS VASCO ?

Jordi Solé Tura.

En principio, las elecciones del domingo pasado en Euskadi no parecen haber resuelto gran cosa. Los problemas de mayorías que habían provocado la convocatoria anticipada de las elecciones subsisten y, como decía gráficamente Manuel Campo en este mismo periódico hace algunas semanas, se ha llegado a una situación italiana, pero con vascos.

Sin embargo, creo que sí que han cambiado algunas cosas importantes. En primer lugar, se ha esfumado la idea de que el nacionalismo vasco era un proyecto político uniforme, encarnado básicamente por un partido --el P.N.V. -- que era a la vez partido, sociedad y casi casi iglesia. El PNV se ha roto y ahora aparecen con toda claridad las contradicciones profundas del nacionalismo vasco.

Algunos políticos y comentaristas aducen que, de todos modos, la suma de votos de los diversos partidos nacionalistas alcanza el setenta y cinco por ciento y contraponen esta cifra al veinticinco por ciento alcanzado por los llamados partidos "españolistas", es decir, los que no se reducen al ámbito estricto del Pais Vasco. Pero yo no veo este setenta y cinco por ciento por ningún lado, a menos que sea la suma artificial de elementos heterogéneos que no se pueden sumar entre si.

Lo que ha quedado claro es que no hay un nacionalismo sino varios. Y que estos no pueden formar una mayoría política porque responden a proyectos diferentes, representan intereses distintos y enfrentados y no cuentan con ningún proyecto nacionalista capaz de representarlos y unificarlos a todos. ¿De qué mayoría nacionalista hablamos cuando no se puede formar ninguna mayoria que no cuente como elemento central con el PSE-PSOE ?¿ Y cómo se puede hablar de un mismo nacionalismo cuando en Vizcaya hay una mayoría, en Guipúzcoa otra y en Alava otra diferente ? ¿Cómo no ver en lo ocurrido un profundo enfrentamiento entre vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses, divididos sobre el proyecto político de Euskadi en su conjunto ? ¿ Y cómo pasar por alto que el único partido que mantiene una representatividad uniforme en todo el Pais Vasco es, precisamente, el PSE-PSOE ?

En este sentido se puede afirmar, pues, que las elecciones han revelado un cambio profundo en el Pais Vasco, cambio que, de todos modos, no se concretará hasta que creen puentes estables de comunicación y de acuerdo profundo, entre los partidos de ámbito estrictamente vasco y los partidos de ámbito español.

De todos modos, estas elecciones y las mayorías políticas que se formen a partir de ellas sólo son una parte del problema y no la más importante. Estas elecciones han servido para elegir el Parlamento Vasco y para formar el nuevo Gobierno. Pero el problema de fondo es que el poder real está en las Diputaciones Forales, que son las que controlan los principales recursos financieros y las que, gracias a la Ley de Territorios Históricos, disponen de las palancas principales de decisión política. En realidad, la crisis que llevó a la división del P.N.V. y a la convocatoria de las elecciones al Parlamento se inició con el enfrentamiento entre el Gobierno vasco presidido por Carlos Garaicoechea y las Diputaciones Forales, controladas por otros sectores .

Por consiguiente, la mayoría que se forme a partir del actual Parlamento para constituir el Gobierno será una mayoría precaria hasta que las elecciones locales diluciden quién va a controlar las Diputaciones Forales. Sólo a partir de entonces se verá si es posible o no constituir una mayoría más sólida y si es posible definir un proyecto global de carácter duradero, más allá de los simples pactos coyunturales.

Este ha sido, pues, el primer asalto de un combate largo y complejo que no se decidirá hasta más adelante. De todos modos, estas elecciones ya permiten aventurar algunos de los elementos más importantes del mismo. El principal es que no hay ningún proyecto nacionalista realmente mayoritario. El segundo es que los socialistas son y pueden seguir siendo la columna vertebral de todas las mayorías, si se quiere que éstas funcionen. El tercero es que tanto los socialistas como los distintos grupos nacionalistas --con la excepción evidente de Herri Batasuna -- tendrán que plantearse seriamente las condiciones de un acuerdo estable y de un proyecto político general, que rompa la paralizante división entre "abertzales" y "españolistas". Cuando no hay un proyecto nacionalista mayoritario y el partido más numeroso en el Parlamento es un partido presuntamente "españolista" esta división carece totalmente de base y es políticamente falsa y estéril. Que cada uno saque las consecuencias.

El Periódico (cat. el 3.12.86)

La división entre 'abertzales' y españolistas carece absolutamente de base, recuerda el autor, cuando en el nuevo parlamento vasco la mayoría pasa por el PSE-PSOE. No se puede hablar de un mismo nacionalismo vasco cuando hay tantas divisiones en Euskadi



Catedrático de derecho constitucional. Decano de la facultad de Derecho de Barcelona. Redactor de la Constitución de 1978. Autor de diversos libros, entre ellos 'Nacionalidades y nacionalismos en España'

Jordi Solé Tura

¿Se ha resuelto algo en el País Vasco?

EN principio, las elecciones del domingo pasado en Euskadi no parecen haber resuelto gran cosa. Los problemas de mayorías que habían provodado la convocatoria anticipada de las elecciones subsisten y, como decía gráficamente **Manuel Campo** en este mismo periódico hace algunas semanas, se ha llegado a una situación italiana, pero con vascos.

Sin embargo, creo que sí que han cambiado algunas cosas importantes. En primer lugar, se ha esfumado la idea de que el nacionalismo vasco era un proyecto político uniforme, encarnado básicamente por un partido –el PNV– que era a la vez partido, sociedad y casi casi iglesia. El PNV se ha roto y ahora aparecen con toda claridad las contradicciones profundas del nacionalismo vasco.

Algunos políticos y comentaristas aducen que, de todos modos, la suma de votos de los diversos partidos nacionalistas alcanza el 75 por ciento y contraponen esta cifra al 25 por ciento de los llamados partidos *españolistas*. Pero yo no veo este 75 por ciento por ningún lado, a menos que sea la suma artificial de elementos heterogéneos.

Lo que ha quedado claro es que no hay un nacionalismo sino varios. Y que estos no pueden formar una mayoría política porque responden a proyectos diferentes, representan intereses distintos y enfrentados y no cuentan con ningún proyecto nacionalista capaz de representarlos y unificarlos a todos. ¿De qué mayoría nacionalista hablamos cuando no se puede formar ninguna mayoría que no cuente como elemento central con el PSE-PSOE? ¿Y cómo se puede hablar de un mismo nacionalismo cuando en Vizcaya hay una mayoría, en Guipúzcoa otra y en Álava otra diferente? ¿Cómo no ver en lo ocurrido un profundo enfrentamiento entre vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses, divididos sobre el proyecto político de Euskadi en su conjunto? ¿Y cómo pasar por alto que el único partido que mantiene una representatividad uniforme en todo el País Vasco es, precisamente, el PSE-PSOE?

EN este sentido se puede afirmar, pues, que las elecciones han revelado un intenso cambio en el País Vasco, cambio que, de todos modos, no se concretará hasta que creen puentes estables de comunicación y de acuerdo profundo, entre los partidos de ámbito estrictamente vasco y los partidos de ámbito español.

De todos modos, estas elecciones y las mayorías políticas que se formen a partir de ellas sólo son una parte del problema y no la más importante. Estas elecciones han servido para elegir el Parlamento vasco y para formar el nuevo gobierno. Pero el problema de fondo es que el poder real está en las diputaciones forales, que son las que controlan los principales recursos financieros y las que, gracias a la ley de territorios históricos, disponen de las palancas principales de decisión política. En realidad, la crisis que llevó a la división del PNV y a la convocatoria de las elecciones al Parlamento se inició con el enfrentamiento entre el Gobierno vasco presidido por **Carlos Garaikoetxea** y las diputaciones forales.

Por consiguiente, la mayoría que se forme a partir del actual Parlamento para constituir el gobierno será una mayoría precaria hasta que las elecciones locales diluciden quién va a controlar las diputaciones forales. Sólo a partir de entonces se verá si es posible o no constituir una mayoría más sólida.

ESTE ha sido, pues, el primer asalto de un combate largo y complejo que no se decidirá hasta más adelante. De todos modos, estas elecciones ya permiten aventurar algunos de los elementos más importantes del mismo. El principal es que no hay ningún proyecto nacionalista realmente mayoritario. El segundo es que los socialistas son y pueden seguir siendo la columna vertebral de todas las mayorías, si se quiere que éstas funcionen. El tercero es que tanto los socialistas como los distintos grupos nacionalistas –con la excepción evidente de Herri Batasuna– tendrán que plantearse seriamente las condiciones de un acuerdo estable y de un proyecto político general, que rompa la paralizante división entre *abertzales* y *españolistas*. Cuando no hay un proyecto nacionalista mayoritario y el partido más numeroso en el Parlamento es un partido presuntamente *españolista*, esta división carece totalmente de base y es políticamente falsa y estéril.

CON MALA UVA

Fichados

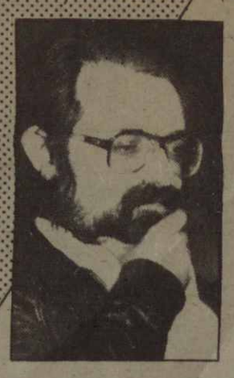
En cuestión de *fichados* por el franquismo también hay clases. Las fichas de personalidades y políticos de primera han sido ya *expurgadas* de los archivos policiales para su pase al ministerio de Cultura, donde serán sólo documentos para la historia. Una buena noticia.

La otra cara de la moneda es la que sigue: los ciudadanos de a pie que lucharon también contra la dictadura siguen aún en los achivos de la dirección general de la Policía, junto a los delincuentes comunes. Una mala noticia.

La amnistía de 1977 y la Constitución de 1978 rigen para todos. De lo contrario, habríamos de concluir que quienes lucharon en el anonimato por la democracia y no sacaron tajada política de ello siguen doblemente marginados.

A *expurgar* tocan.

CAP



Jaume Perich





Montserrat Roig

Berta, la única diosa verdadera

La policía está enamorada de ***Berta***. ***Berta*** es una diosa blanca, una **Ariadna** que conduce a los agentes por el laberinto del mal. ***Berta*** es el supeordenador de que dispone la dirección general de policía. ***Berta*** conecta con comisarías y aduanas, siempre presta a informar cualquier minucia de los ciudadanos, desde sus huellas digitales hasta, quién sabe, los cereales que tomamos por la mañana. **Dios** creó al hombre y a la mujer y la policía creó a ***Berta***. ***Berta***, sabia y complaciente, les informa de lo que fuimos o hicimos incluso antes de 1975, de cuando se murió aquel señor.

De pequeña, soñaba que las monjas me observaban por el ojo de la cerradura cuando leía a **Salgari** o *Guillermo el proscrito*. Ahora, cuando quiero leer una poesía lírica, me encierro en el WC, porque sé que estoy cometiendo un acto deshonesto. ¿Me estará observando ***Berta***? ¿Estará anotando esta maternal computadora que sigo enamorada de algún poeta muerto? Cualquier acto de nuestras vidas puede aparecer en la videoterminal, incluso si usted hace un corte de mangas desde el cuarto más oscuro de su hogar, un corte de mangas a ***Berta***, pensando, inocentemente, que entre sus cuatro paredes su desdichada alma está a salvo. Nunca pensé que el violador más perfecto llevara nombre de mujer. **Nietzsche** afirmó que Dios había muerto. Nada pudo imaginar que sería sustituido por ***Berta***, la única diosa verdadera.

(Viene de la página anterior)

pueda ejercer sus derechos sin cortapisas. Si tiene razón, la multa quedará suspendida".

A menos que el señor Morales se atreva a afirmar que en un Estado de derecho todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, eso es un cuento chino. Si se atreve a hacer tal afirmación, estamos perdidos, pòrque tendremos que admitir que existen dos clases de ciudadanos: los que tienen derecho a ser multados y a que les pongan el cepo y los que son inmunes.

Y digo todo esto por lo que está sucediendo en las aceras del hotel Princesa Sofía cada vez que juega el Barça. Es vergonzoso. Un sitio al que en media hora, tanto a la entrada como a la salida, acuden 30.000 o 40.000 personas, queda invadido por una fila de coches, los cuales, junto a los grandes maceteros, taponan el paso.

Por tanto, amigos automovilistas, la cosa está muy clara; con sólo alegar lo anteriormente expuesto creo que será suficiente para que las multas que nos impongan por aparcamiento sean automáticamente suspendidas. – **J. Tous.** (Barcelona.)

Discriminación entre periodistas

El pasado 20 de noviembre actuó el conjunto Mocedades en la semana de la ONCE en Catalunya. El concierto fue bueno y la actuación incluso supo a poco para muchos de los asistentes.

Una vez terminado el recital nos dirigimos a la zona destinada a la prensa, con nuestro carnet casi en los dientes y con el distintivo de la emisora a la que pertenecemos.

Nos acercamos allí con la idea de efectuar nuestra primera entrevista, pero nos encontramos con un grupo de muchachos de seguridad (un tanto autosuficientes y con aire de desprecio), que nos negaron la entrada y nos impidieron acercarnos al grupo. No podíamos acceder al recinto vallado porque nuestra indentificación no era lo suficientemente importante. ¿No es esto racismo en prensa? – **Maló y Esther.** (Barcelona.)

Tejanos y discoteca

Soy un joven de 17 años, alumno de un instituto próximo a una discoteca situada en la calle Lepanto, frente a los cuarteles de Girona.

Por primera y última vez, el pasado 28 de noviembre nos dirigimos, un grupo de amigos, a la discoteca. Y cual no sería nuestra sorpresa (y posterior indignación) cuando se nos negó el acceso a dicho local por llevar tejanos, a pesar de ir perfecta y pulcramente vestidos.

No podemos comprender cómo, a estas alturas, existen lugares, frecuentados primordialmente por gente joven, donde ésta es discriminada por el tipo de pantalones. Y no lo entendemos si no es que estos locales mismos están regentados por auténticos carcas.

Evidentemente, pensamos llevar nuestra más enérgica protesta no sólo a las páginas de este diario, sino a la misma Generalitat, puesto que entendemos que este tipo de agresiones no caben ni deben permitirse en una sociedad avanzada, democrática y progresista – **Rafael Mateus.** (Barcelona.)

Puntualización de una escuela

En relación a una carta aparecida el domingo día 30 de noviembre en esta misma sección, la escuela y la asociación de padres citadas en aquélla quieren hacer las siguientes aclaraciones:

Los alumnos firmantes no fueron expedientados con ninguna expulsión.

La relación constante entre la asociación de padres y los profesores de este centro evita *temores* entre ambos grupos.

En cuanto a la autodenominación de cooperativa, hacemos constar que dicha escuela está registrada y funciona en régimen de cooperativa.

En lo que se refiere a *los pinitos en el vicio* del profesorado, consideramos que es un libelo contra estas personas y que atenta contra su integridad moral y profesional.

Creemos que las razones del fracaso escolar son mucho más amplias que las expuestas en la mencionada carta, y no se pueden buscar justificaciones de este tipo – **Claustro de profesores y Asociación de Padres de Alumnos.** (Barcelona.)

FE de ERRORES

En *Los pronósticos del Pitoniso Pito* publicados ayer se produjo un corrimiento en los resultados de los distintos encuentros. Los resultados correctos son:

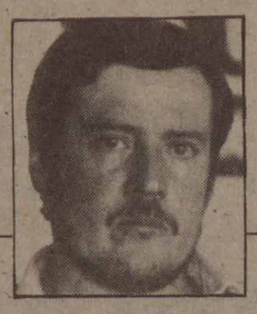
At. Madrid-R. Madrid	1-1
Español-Valladolid	2-0
Murcia-Ath. Bilbao	1-0
Gijón-Sabadell	2-0
Zaragoza-Cádiz	1-0
Betis-Mallorca	2-1
R. Sociedad-Santander	2-0
Osasuna-Barcelona	0-1
Las Palmas-Sevilla	3-2

TEMAS DE DEBATE

¿Catalunya, una fiesta más?

Situados ya en medio de los tres días seguidos de fiesta que nos ha ofrecido esta primera semana de diciembre, es plenamente actual el debate que planteamos. El Día de la Constitución, que habría de haber causado alegría, ha provocado conflicto en nuestra comunidad. Para juntar razones y clarificar posturas, hemos pedido las opiniones del conseller de Treball de la Generalitat, Oriol Badia; del director del Instituto de Liturgia y profesor de la Facultad de Teología de Catalunya, Pere Tena, y del secretario nacional de las CCOO de Catalunya, Alfons Labrador

Salvaguardar las fiestas catalanas



Alfons Labrador

Secretario nacional de las CCOO de Catalunya

LA situación conflictiva que se ha creado este año en Catalunya para establecer el calendario laboral arranca del hecho que la Administración central fijara tardíamente, el pasado 30 de diciembre, cuáles habían de ser las fiestas de ámbito estatal de inclusión obligatoria, cuando ya el calendario de la Generalitat había sido publicado y las empresas se habían adecuado a él.

Así las cosas, la única salida que quedaba a estas alturas del año, una vez que el problema se había ido demorando, era celebrar 15 días festivos, ya que ni el Día de la Constitución ni el de Sant Esteve podían suprimirse. Evidentemente, ninguna de estas dos festividades debe ser recuperable. Lo contrario supondría tratar de trasladar a los trabajadores un problema del que no son responsables y que compete a las dos administraciones, la central y la autonómica.

Aunque esto puede ser una solución para este año, el conflicto puede volver a plantearse en el futuro, ya que sus causas son más profundas que la simple demora en la publicación de un calendario.

Sin cuestionar el Día de la Constitución, cuya inclusión como festivo es acertada, lo cierto es que la incorporación progresiva de fiestas de carácter estatal –recordemos por ejemplo el 12 de octubre– ha ido reduciendo la posibilidad de celebrar todas las fiestas populares catalanas. De esta forma se ha ido vaciando de contenido, además, la competencia que tiene la Generalitat para fijar el calendario laboral de Catalunya.

Creemos que esto no puede continuar así y que hay que hacer un planteamiento que permita invertir esta dinámica y mantener las fiestas tradicionales de Catalunya.

La solución podría ser que se negociara con la jerarquía eclesiástica la supresión de dos fiestas, o como mínimo una, que se incluyeron a raíz de un acuerdo con el Vaticano: el 8 de diciembre y el 15 de agosto. Ninguna de estas dos fiestas forman parte de las que se consensuaron en su día en el Consell de Treball como fiestas tradicionales de Catalunya. La intención no es la de suprimir determinadas festividades religiosas, sino la de salvaguardar nuestras fiestas más populares.



Las fiestas cristianas



Pere Tena

Director del Instituto de Liturgia y profesor de la Facultad de Teología de Catalunya

EL calendario de nuestros países occidentales es, básicamente, un calendario cristiano. Nuestro día festivo y el eje de la semana es el domingo, que es la fiesta primordial de los cristianos. Que esto sea vivido conscientemente por muchas personas, o no lo sea, ello no obsta al valor del testimonio que implica.

Junto al domingo, una serie de fiestas cristianas –no paganas– han marcado nuestro calendario y han configurado nuestra existencia: Navidad, Reyes, el Corpus, la Inmaculada, Todos los Santos, etcétera. Cada una de ellas ha dejado una huella en nuestras costumbres, en nuestro folclore, en definitiva, en el alma popular. En Catalunya, además, como en otros países europeos, algunos días que fueron, antiguamente, fiestas de precepto eclesiástico, han continuado celebrándose como festivos: san Juan, san Esteban, el Lunes de Pascua... ¿Acaso sería lógico que nos quedáramos indiferentes cuando este calendario queda afectado por motivos de menos arraigo?

Y, a pesar de todo, hay que hacer constar que la celebración de las fiestas cristianas no está vinculada, de una forma absoluta, al reposo laboral. En los primeros siglos, los cristianos celebraban ya el domingo, aunque no era todavía –en aquella sociedad– día de reposo.

De ahí que la supresión del carácter civil festivo de una fiesta cristiana, aunque dificulte la celebración completa, no significa la desaparición de la fiesta como tal. Los cristianos pueden continuar siendo convocados por los sacerdotes para la Eucaristía. La Eucaristía es lo fundamental de la fiesta. Así ha sucedido ya, en nuestros días, con las fiestas de Todos los Santos y de la Inmaculada, en los años en que se declararon laborables. Es una decisión que pertenece a la Iglesia, ya que la determinación del calendario cristiano no corresponde a las autoridades civiles.

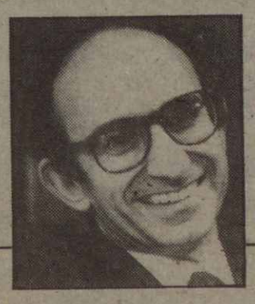
No se excluye que, a causa de la incidencia de las fiestas cristianas en la vida social, haya un diálogo entre los pastores de la Iglesia y las autoridades civiles, para el bien de la sociedad. Pero es inaceptable que se dé la impresión de que el calendario de las fiestas cristianas depende de la autoridad civil.

¿Significa todo esto que es indiferente que una fiesta tradicionalmente celebrada como día no laborable deje de serlo? Ciertamente, no es indiferente. Pero hay que situar el tema en un contexto más amplio, preguntándose acerca de por qué esto sucede.

Si el porqué está en la multiplicación de días festivos *nuevos* de emotivación social o política, con la pretensión de *no laborables*, cabrá reflexionar sobre la intención secularizante de esta iniciativa, y el atentado que supone para la cultura del país, y, en definitiva, para la identificación personal y social.

La aplicación del Estatuto de los Trabajadores, tan aducida en este tema, ¿no permite una mayor flexibilidad en su interpretación? En nuestros días de pluralismo y de competenicas autonómicas, ¿es tan grave que mantengamos en Catalunya las fiestas que hemos celebrado, con tranquilidad, y con soluciones aceptables, durante siglos? ¿Acaso la economía de Catalunya se resintió de las fiestas celebradas hasta nuestros días.

Culpa de la Administración central



Oriol Badia

Conseller de Treball de la Generalitat

PARA entender el conflicto surgido este año respecto al calendario laboral de fiestas de Catalunya es imprescindible remitirse a las causas que lo provocaron.

El 30 de diciembre del año pasado, dos días antes del inicio del año en curso, el Gobierno central hizo público su calendario en el que sorprendentemente incluía la nueva fiesta fija para todo el Estado del día 6 de diciembre, Día de la Constitución. Con la debida antelación la Generalitat de Catalunya había publicado el calendario de la comunidad, de acuerdo con las competencias que ostenta en esta materia y en cumplimiento con la legislación vigente hasta la fecha.

Con esta actuación, el Gobierno del Estado recortaba, una vez más, las facultades que el Estatuto de los Trabajadores confería a las comunidades autónomas para designar sus propias fiestas y ponía a la Generalitat ante la posible disyuntiva de tener que renunciar a alguna de sus tradicionales y arraigadas festividades.

Resulta evidente que un país que, como el nuestro, se precie de desarrollado no puede comunicar a empresarios y trabajadores las fiestas que deberán celebrar con tan solo dos días de antelación. Por otra parte, considero que es un derecho de todo ciudadano conocer anticipadamente los días festivos que habrá en el transcurso del año. Insisto en este aspecto, porque las molestias e incertidumbre que han tenido que soportar los ciudadanos catalanes se han debido al cambio de última hora con que el Gobierno central estableció la nueva normativa sobre fiestas de obligada celebración en todo el Estado.

De todos modos las incongruencias del Gobierno del Estado en esta materia no se limitan al ámbito de las comunidades autónomas. En 1983, argumentando la proximidad de nuestra entrada en la CEE, el lunes de Pascua Florida fue declarado festivo en todo el Estado. Este año, cuando nuestra integración en la Comunidad es un hecho, la fiesta se suprime. En este sentido quisiera recordar también que tanto el Lunes de Pascua como el día de Sant Esteve son fiesta en los demás países miembros de la Comunidad Europea.

En el momento en que surgió el conflicto se iniciaron los contactos con la Administración central para intentar hallar una salida razonable. Al propio tiempo se planteó la cuestión ante las organizaciones sindicales y patronales que forman parte del Consell de Treball para llegar a un acuerdo global.

Como sea que a pesar del tiempo transcurrido, no se llegaba a ningún acuerdo con la Administración central y tampoco se conseguía entre las partes sociales representadas en el Consell de Treball, se ha considerado conveniente aclarar la situación para tranquilizar al pueblo de Catalunya sobre la permanencia de la festividad por el Gobierno del Estado del Día de la Constitución. Todo ello sin perjuicio de que por parte de cada empresa se pueda convenir lo pertinente para mantener la jornada anual previamente establecida.

No quiero acabar este escrito sin lamentar que una decisión extemporánea de la Administración central haya provocado una situación de incertidumbre y confusión entre el pueblo de Catalunya, que una vez más se ha visto en el riesgo de perder una de sus fiestas tradicionales más entrañables. Situación ésta que nunca más debe repetirse.